



MINISTERIO DE TRABAJO

Publicaciones del
Instituto Nacional de Previsión

[I.N.P. 739] 336.7(66)

EL COTO SOCIAL DE PREVISION

por ANTONIO LLEÓ



(CUARTA EDICION)

MADRID, 1948



MINISTERIO DE TRABAJO

Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión



EL COTO SOCIAL DE PREVISION

POR

ANTONIO LLEÓ

(CUARTA EDICIÓN)



MADRID, 1948

1948.—Núm. 739

El Coto Social de Previsión (1)

Abolengo y contenido

El Coto Social de Previsión es una institución de rancio abolengo español. Don Joaquín Costa, exhumando viejas tradiciones de Hermandades y Cofradías medievales, vislumbró la función redentora y pacificadora que esa institución puede cumplir en el seno, preñado de injusticias y rencores, de la sociedad de los tiempos actuales. Su idea quedó, como bruma imprecisa, flotando entre las cumbres doctrinales de su "Colectivismo agrario". Después, aquella bruma, merced a don José Maluquer, adquirió corporeidad al crearse el Instituto Nacional de Previsión, en cuyos textos legales existen diversidad de artículos que señalan esta institución como merecedora de ser protegida económicamente para que arraigue, se difunda y cumpla su bienhechor cometido. Por el momento nos basta con sentar que los Cotos son Cooperativas de trabajo que, mediante una perseverante política de Previsión y Seguro social, resguardan y protegen a los desvalidos y, en general, a los "económicamente débiles", contra los golpes aciagos de la adversidad.

Lucha contra lo adverso

Pero, antes de entrar en el estudio de la institución, permítasenos que hagamos algunas consideraciones sobre el modo y manera como

(1) Estudio moral y político sobre la Institución denominada "Coto Social de Previsión", que presentó D. Antonio Lleó, Ingeniero de Montes, al Congreso para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Zaragoza en diciembre del año 1940.

debe llevarse a cabo la lucha contra la "adversidad" por los que carecen de medios de fortuna.

Puesto que el hombre recibió el poder de dominar la Naturaleza, con todos los seres que en ella se mueven, debe comenzar por ser dueño de sí mismo; es decir, tiene la obligación de procurar aprisionar y retener en sus manos el mayor número de los hilos que lo alzan, sostienen y abaten en el tablado de la existencia.

Y, a este respecto, conviene dejar bien sentado que la mayor suma de los males que los seres humanos sufren podrían evitarse, o, cuando menos, atenuarse, si con el tiempo se orientase su actividad de modo y manera a impedir que la adversidad consiga, de improviso, descargar sus golpes. El espectro siniestro de la adversidad es tanto más corpóreo y terrible cuanto más bruscamente se cruza y se alza en nuestro camino.

Organización y desarreglo

La razón de que así suceda es elemental. La "adversidad", para herirnos, tiene que hacer presa en la materia, y necesita, además, actuar sobre ésta de modo antagónico a como actúa el espíritu o "soplo vital". Este la ordena y organiza; aquélla la desconcierta y descompone. Prácticamente, la "adversidad" es la furia que se opone al señorío que incumbe al hombre sobre la tierra, del que no hay que olvidar que no consigue organizar de improviso la materia inerte, ni tampoco apresarse ni sojuzgar súbita e instantáneamente, en servicio propio, las fuerzas latentes y desatadas de la Naturaleza. Tal obra exige reiteración, concatenación y amplia trabazón de esfuerzos.

La "adversidad", en cambio, cumple su tarea a saltos, mediante golpes bruscos e inesperados.

La acción de enseñorearse de la Naturaleza, para arrancarle sus bienes y disponerlos de modo que satisfagan nuestras necesidades, obedece a las leyes biológicas. La vida en modo alguno puede sostenerse si las fuerzas que ponen orden y utilidad en las cosas no triunfan inexorablemente sobre las fuerzas ciegas y aciagas que desunen y

degradan. La "adversidad" es siempre la concreción o resultante del olvido y de la infracción de esta ley.

Cuando el ser humano personificaba las fuerzas naturales en otras tantas divinidades, a las que rendía, temeroso, culto; cuando, en lugar de sentirse dueño y señor de sí mismo, se consideraba a merced de las fluctuaciones y vaivenes del destino, se comprende que en aquel entonces "la adversidad" fuese una deidad que pronunciase fallos inapelables, y no el efecto o consecuencia de una conducta temeraria o meramente descuidada o errónea.

Solidaridad con el prójimo

Pero si, con arreglo a los principios católicos, estimamos y creemos que sobre nuestra frente descendió y se infundió un soplo vivificador de alcurnia divina, tendremos que concluir que en nosotros —dando a la palabra "nosotros" su verdadero sentido colectivo y social, que engloba y solidariza a cada individuo con su prójimo— existen medios eficaces y poderosos para triunfar de los males y daños que forman el lúgubre cortejo de la "adversidad". Y tendremos que reconocer que constituye una apostasía de nuestra propia fe —y la más bochornosa negación del respeto que se debe a la dignidad humana— el permanecer insensibles e inactivos ante el hecho cierto y patente de que gran número de personas se debaten contra la "adversidad" en términos de angustiosa y total impotencia.

Energías desperdiciadas

Y esa angustiosa y total impotencia de innumerables seres humanos frente a la aciago obedece a que no hemos sabido, ni persuasivamente ni "coactivamente", reunir y encauzar un mínimo de sus latentes energías para que desemboquen en la política del Seguro social; es decir, para que, mediante su propio y personal esfuerzo, las masas de "económicamente débiles" adquieran y pongan a buen recaudo cierta porción de bienes monedables con los que pagar el

precio de liberación y rescate de aquellos sufrimientos que forman el cortejo de la "adversidad".

Es un baldón, para toda sociedad que se proclame cristiana, no saber organizarse de modo y manera que en ella constituyan la excepción —en modo alguno la regla general— los seres humanos en los que la vejez, la invalidez o la muerte, que los desposee de su capacidad para el trabajo, o en los que la simple enfermedad, que les obliga a interrumpirlo, equivalga y les suponga, para ellos y los suyos, caer en el más desolador y triste desamparo.

Señorío y desconcierto

Si en toda la obra de la Creación vemos unidad y concierto, tampoco pueden faltar ambas en la cumbre moral en que se situó a los seres que razonan, precisamente para que ejerciesen "señorío" y "poderío" sobre las fuerzas hostiles a la Humanidad. Ese "señorío" es labor del conjunto social, sin que quepa admitir que los individuos lo hagan jirones. La "sociedad política" ha de utilizarlo en beneficio de todos sus miembros; y, en esta porfía, su más apremiante y elemental deber es batir con las fuerzas del conjunto a ese fantasma de la "adversidad" que, como ya hemos dicho, sólo es invencible cuando se enfrenta de improviso con el individuo inerte y aislado.

Táctica contra lo aciago: dificultad de su empleo

En la lucha contra las huestes de lo "aciago" precisa no dejarse sorprender. Es indispensable vivir precavido para poder cubrir rápidamente los puntos en peligro. Si la "adversidad" concentra en restringidas zonas sus ataques, la estrategia para atajarla y rechazarla estribará en reunir en la brecha abierta los indispensables elementos defensivos.

Lo anterior es tan elemental, que su enunciación puede muv

bien acreditarlos de discípulos de Perogrullo. Sin embargo, no hemos dudado en formular la táctica en esos términos de simplicísima evidencia, porque, a pesar de ello, su aceptación y su realización en la vida práctica no es cosa ya ni tan clara ni tan llana. Y sucede así porque, si cabe que los hombres lleguen, en un momento dado, a un acuerdo, resulta sumamente difícil que el acuerdo dure y se mantenga, cuando el proceso de su ejecución, como sucede en el caso presente, es dilatado.

Integración de esfuerzos en el tiempo y en el espacio

Este es el nudo de la cuestión. En el problema que nos ocupa, el entusiasmo puede prender y, en un momento dado, hacer arder, en levantado haz, gran suma de chispeantes voluntades y de crepitantes esfuerzos. Eso puede lograrse fácilmente; pero la política de Previsión requiere, no acciones brillantes y fugaces, sino modestas y perdurables. En esta política, como también en la forestal, por ser sus objetivos no inminentes, sino remotos, es donde el inflamable y consumible entusiasmo con mayor facilidad se convierte en humo. Ambas políticas exigen irremisiblemente mantener el acuerdo de las voluntades y el engarce de los esfuerzos polarizados en la misma dirección muchos instantes, muchos días y muchos años consecutivos. En ellas hay que integrar exiguas fuerzas, tenuísimas diferenciales de energía, a lo ancho del espacio y a través del tiempo.

Para plantar árboles, como para "plantar cara" a la adversidad, no hay, repetimos, otra táctica que la de integrar esfuerzos pequeñísimos: en el "espacio", mediante la asociación y cooperación de voluntades, y en el "tiempo", mediante la solidaridad y la previsión, que traben y claven esas voluntades en un anhelo común.

Magnetismo físico y moral

Si se nos permite la comparación, diremos que hay que hacer que las fuerzas individuales de la masa social se polaricen, como las moléculas del hierro, cuando a éste se le imanta. En el hierro sin imantar no hay flujo alguno de energía; en las cargas magnéticas de sus moléculas reina el desorden y la anarquía; las fuerzas de atracción de sus minúsculos polos contradicen y neutralizan a las de repulsión de los polos inmediatos. Ahora bien: mediante el trabajo que hay que desarrollar en la acción de imantarlo, se concentran y encauzan en direcciones opuestas los dos flujos de fuerza que el hierro encierra en su entraña y, de ese modo, allí de donde antes no emergía fuerza alguna, surge después un flujo de energía que el ingenio humano capta y utiliza en la industria eléctrica.

Y lo que es posible en el hierro inerte, cabe, sin duda alguna, lograrlo en el barro humano. Para ello hay que orientar las fuerzas elementales de los individuos de modo que no entrenchaquen y se anulen, sino que se encaucen y magneticen hacia fines elevados. El caudal de energía que así se obtiene, puede y debe captarse y utilizarse en la humana empresa de esquivar y ahuyentar las fuerzas malignas del acaso.

La escolta de lo aciago

En nuestras manos está el protegernos contra la temible escolta de los acaecimientos aciagos. Tristes son en sí la invalidez, la enfermedad y la fría vejez; pero lo verdaderamente pavoroso es que estas adversidades vengan acompañadas de la miseria y el desamparo. Y, por consideración y respeto a la dignidad humana, a este séquito lívido y siniestro hay que ahuyentarlo: es preciso, irremisiblemente preciso, entregarle su soldada para que se licencie y desvanezca.

Política de Previsión

De ahí arranca la gran fuerza, la eficiencia y conveniencia de las políticas de Previsión y Seguro obrero, cuyo desarrollo da satisfacción a imperiosos postulados de pacificación y de justicia social

Pero esta política no puede consistir exclusivamente en una tutela providencialista del Estado en favor de aquellos que carecen de resistencia económica cuando la adversidad llama a sus puertas. Es funesto, en esta política como en toda otra, dar un papel meramente pasivo al que se trata de salvar; de todos sus males y peligros, el hombre debe salvarse y redimirse por sí mismo. A la sociedad política le incumbe ofrecer a sus miembros recursos y medios para que puedan sortear o reparar los daños que les asedian y sufren; y para que su acción sea verdaderamente fecunda, el Estado, que personifica la sociedad política, debe procurar y fomentar la iniciativa privada en favor de la obra.

Medio rural y medio urbano

De aquí el interés de los Cotos sociales de Previsión, que responden cumplidamente a esa táctica. Por las razones que expondremos, los Cotos tienen que comenzar por arraigar y fructificar en el medio rural; su naturaleza resulta incompatible con el medio urbano, del mismo modo que el "Retiro Obrero" o los "Subsidios de vejez" resultan de hecho difícilmente practicables en el medio agreste.

El régimen de "Retiro obrero" requiere la constante presencia de un patrono responsable que abone con regularidad las primas o cuotas que nutren la pensión o el "subsidio" que percibirá el obrero

El temor y la adhesión

El entramado que sostiene este régimen de Subsidios es la coacción, y esto constituye su fallo o parte débil, pues el temor no hace nunca

fervorosos adictos, y quienes actúan por el miedo sólo creen en el mal y desposeen de toda virtud incluso a las obras fraternas en las que forzosamente cooperan.

Trabajo autónomo y esporádico

Ahora, en el ámbito rural, es difícil implantar el régimen del "Subsidio de vejez". Primordialmente, porque abundan los trabajadores autónomos, como asimismo los que trabajan esporádicamente por cuenta de distintas personas, que poseen adventicia e "inaprehensiblemente" la categoría de patronos.

Legisladores ciudadanos

Hasta ahora, el legislador, educado en el ambiente ciudadano, coaccionado por este ambiente, ha arbitrado remedios "sintomáticos", rara vez "causales", a los males e injusticias de mayor clamoreo y más agrio tono que le cercaban; los problemas del campo, menos estruendosos, han permanecido extramuros de su angosto horizonte visual, y si los ha intentado resolver, ha sido por el procedimiento que empleaba aquel no recomendable sombrerero, que "conformaba" y ajustaba las cabezas de sus clientes al modelo único y rígido de sombrero que él poseía.

Los Cotos y el medio agreste

En el campo —sobre todo en el campo menos fértil y rico de España—, en los rincones de nuestras serranías, en las aldeas colgadas y escondidas entre las quiebras de nuestras montañas, no hay medio de implantar la política del Seguro social, en toda su integridad, que abarca las pensiones de vejez desamparada, de invalidez, de accidentes del trabajo, de enfermedad, de muerte prematura y de paro forzoso, si no es con el auxilio de la Institución de los "Cotos Sociales de

Previsión", iniciados como un germen en las escuelas primarias y ampliados después en Cotos de carácter municipal o comunal, que engloben y amparen en su seno a todos los vecinos. En estas comarcas pobres, todos constituyen una misma clase y sufren los mismos problemas, por lo que en modo alguno deben crearse distingos entre ellos, que podrían originar pugnas capaces de comprometer el éxito de la propia obra.

No vale ignorar ni recatar que el problema es de suyo difícil. Pero las dificultades no deben ahuyentar ni paralizar la acción: al contrario, deben apremiarla y postularla cuando su fin es plausible.

Partido único

El hecho de que el Poder público haya impuesto a los españoles el deber de solidarizarse en un Partido único, sin antagonismos ni banderías, permite utilizar tal coyuntura de modo que el sentimiento de asociación, que mueve a los hombres a reunir sus fuerzas para el logro de los fines que aisladamente no podrían conseguir, no se evapore estérilmente en nuestras aldeas, sino que cuaje y adquiera corporeidad y vida en obras de carácter colectivo.

El Partido único, como Institución de Derecho público, viene obligado a aplicar sus actividades a la ardua tarea de ensamblar y arriostrear las piezas del armazón político y social de España.

El Partido único, como entidad política intermediaria entre la sociedad y el Estado, puede, desde sus Jerarquías superiores, dar el impulso motor que haga actuar las Organizaciones locales en la vital labor de coaligar al pueblo para que por sí mismo se redima y salve. Puede estimular, impulsar y coordinar, y puede después vigilar para que el arco de la actuación se mantenga tenso y vibrante, pues a la "adversidad" no se la vence ni ahuyenta con un solo dardo.

Lamentables inhibiciones de la economía liberal

Bajo un régimen de economía liberal, en la que el Estado se consideraba al margen de estos problemas, se comprende que la Institución de los Cotos sociales, de tan aquilatado valor espiritual, difícilmente pudiera prosperar. Pero hoy en día, con una concepción distinta de la misión del Estado y con la existencia de órganos políticos adscritos a esta clase de tareas, la obra que preconizamos puede, si así se quiere, convertirse en una venturosa realidad.

Empresa comunal

Y para que no descarrile el intento de arraigar esta Institución en nuestras aldeas, debemos cuidar celosamente de que se conciba y planee como empresa o empeño de índole netamente comunal y concejil, es decir, que en ella han de entrar todos los vecinos de la localidad rural, precisamente por ese carácter de vecindad, que para no ser inerte y rencorosa, sino activa y cordial, tiene que englobar y solidarizar en un quehacer común a cuantos sobre el mismo terreno viven, sienten y sufren, a la par, los mismos problemas e idénticas inquietudes.

Abordemos la cuestión

Y, ya en este punto, debemos cerrar las consideraciones de carácter general que venimos haciendo, y debemos entrar y ceñirnos en la materia objeto de este estudio, a saber: qué cosas son los Cotos sociales de Previsión y de qué manera estas Instituciones pueden arraigarse y contribuir a incrementar los recursos económicos y a dignificar el ambiente moral de nuestras aldeas.

Caracteres esenciales de los Cotos

La idea matriz de los Cotos es sencillísima, pues se reduce a ofrecer medios de producción a quienes se asocian para allegar fondos con los que hacer frente a los acontecimientos aciagos que amenazan sus vidas. En su esencia, los Cotos son Cooperativas de trabajo puestas al servicio de una Mutualidad.

Son Cooperativas, en cuanto descansan sobre el principio básico del cooperativismo de que la riqueza no debe producirse para el cambio, sino para la satisfacción de necesidades, es decir, que su producción y distribución deben gobernarse por los asociados, sin finalidad lucrativa.

Y son una Mutualidad, en cuanto que los servicios prestados y recibidos por cada asociado se equilibran mutuamente y porque establecen entre ellos lazos de la más estrecha solidaridad social para el logro de fines colectivos

Implantación coercitiva

La necesidad imperiosa de su implantación coercitiva se basa en el hecho de que el individuo siente las necesidades del momento tan en lo vivo y con tal intensidad, que por sí mismo reacciona y se afana en hacerles frente. En cambio, se inhibe ante las contingencias adversas que se vislumbran en lontananza.

Integración de pequeños esfuerzos

En toda esta disertación venimos reiterando que, para triunfar de los lances aciagos, los desheredados de la fortuna no tienen más camino practicable que el de integrar pequeños esfuerzos, no a lo largo de todos los días, ya que si la acción se mantiene durante varios años, basta con la de muy contados días de cada año para llegar a constituir la reserva o prenda propiciatoria que hay que "inmolar" ante la "adversidad".

Demuestra y comprueba lo anterior, en el terreno de los "hechos", lo logrado en el Coto Social Agrícola de San Roque, establecido en la villa de Pedrola, del que ha de hablarnos el eminente investigador, no tan sólo en el campo de la química de la materia inerte, sino también de la materia viva, y, dentro de ésta, en la de las "acciones" y "reacciones" humanas, don Antonio de Gregorio Rocasolano, clarividente iniciador de esta obra y, desde hace veintidós años, su mantenedor tenacísimo y altruista.

Pero el individuo, por sí solo, no puede reunir y "corporizar", valga la palabra, los pequeños esfuerzos sustraídos al asueto de algunos días. Es necesario, para que estos esfuerzos adquieran volumen aprovechable, solidarizar los de múltiples individuos en un esfuerzo común que, además, para ser eficiente, no puede prestarse ni moverse en el vacío, sino que ha de hincarse o "anclarse" en un "bien" o "fundo" colectivo. De este modo, estos "fundos" contribuyen a reunir y anudar en núcleos sociales a los habitantes de nuestras poblaciones campesinas y, con ello, a dar urdimbre y cohesión a nuestra vida rural.

Trazado y replanteo del camino

El camino de redención queda así bien señalado. El propio personal esfuerzo es lo que le salva a uno. Pero ese esfuerzo, para ser eficaz, tiene que operar sobre algo, y, sin la existencia del "fundo" o "Coto social", ese camino no tiene replanteo ni viabilidad, y constituiría un sarcasmo indicar en abstracto a los desheredados de la fortuna que lo transitasen para llevar remedio a sus males.

Hay, pues, que abrir el camino; y, para ello, lo primero es dotar o facilitar tierra a las entidades previsoras, mediante disposiciones legales. Existen algunos, contadísimos, ejemplos de donaciones espontáneas y generosas —la del Duque de Luna, al crear el Coto de Pedrola—; pero no creemos, por intensa que sea la propaganda, que tal proceder tenga el número amplísimo de imitadores que una eficaz y general política de Seguros sociales exige.

Molinos de la "adversidad"

Los Cotos sociales de Previsión, verdaderos molinos de la "adversidad", requieren, para funcionar, corrientes más caudalosas que las que bajan de las altas cimas del desprendimiento y de la filantropía. Las aguas que los mueven habrá que alumbrarlas y represarlas mediante medidas de buen gobierno y habrá que estar alerta y vigilar su empleo.

Habrà que vigilar su empleo, ya que, para que nuestras poblaciones rurales emprendan obras de Previsión social, no bastará de momento poner a su disposición los adecuados y oportunos recursos materiales y espirituales: será necesario, si estos últimos no existen o no se encuentran, golpear en la roca viva hasta que manen sus cristalinas y puras aguas.

Espíritu mutualista

Para que estas Instituciones broten y se mantengan, es irremisible que en ellas aiente el verdadero espíritu mutualista, que teniendo una visión precisa y clara de los males que acechan y asedian la personal existencia, solidariza estrechamente a quienes están en iguales condiciones económicas, moviéndoles conjuntamente a luchar contra tales males.

Antídoto de la inhibición

Es preciso que exista ese espíritu, sin el que no es posible edificar obra estable. Pero el hecho de que falte la virtud, que impulsa a las hombres a reunir y asociar sus esfuerzos, a cooperar en un trabajo común, a ver de relieve los males venideros y a defenderse de ellos mediante el mutualismo, no puede, no debe hacernos desistir de la obra. Todo lo contrario: precisamente cuando ello falta es cuando hay que invocar con más fervor a la idea y clamar en pos de ella, pues las

ideas son como los genios mágicos a los que una palabra los hace aparecer y consigue que alcen edificaciones tangibles y reales allí donde antes no había nada.

* * *

El hombre, dueño de sí mismo

Todo lo anterior tiende a asentar sobre sólidos cimientos la necesidad de acometer la empresa. Es obligado que procuremos que el hombre sea dueño de sí mismo y que se libre de ese aniquilador fatalismo que pesa sobre él cuando no puede allegar recursos para hacer frente a la adversidad y a la desgracia. Ese fatalismo hay que desvanecerlo dándole al individuo medios para redimirse a sí mismo.

Primeros pasos: Labor de la escuela

Hay que darles medios y hay que encauzar sus actividades para que esa su personal e individual liberación sea posible. Si falta el espíritu cooperativo, previsor y mutualista, comencemos por crearlo; y como su creación no puede ni improvisarse ni dejarse al azar, sino que tiene que responder a un plan metódico y perseverante, arranquemos, para tener éxito, desde los primeros pasos que el hombre da en la vida social: arranquemos desde la misma escuela primaria.

Si hasta aquí se fracasó, debido a que ha faltado el órgano motor y coordinador adecuado que desde arriba vigilara y supliese la ausencia de los factores morales que la obra requiere, debemos crear dicho órgano central; pero, al propio tiempo, debemos laborar por que esos factores morales se desenvuelvan en nuestros medios rurales.

Hay que exaltar en los niños de hoy, hombres del mañana, el sentido de la estrecha solidaridad que les liga con el prójimo; hay que guiarles para que sean prevenidos y hay que demostrarles de qué modo el mutualismo puede defenderles y elevarles material y moralmente.

Disciplina del carácter

Ahora bien: la enseñanza de todo esto no debe ser una mera disertación filosófica; tiene que ser concreta y real. Si se quiere que esas virtudes arraiguen en el niño, hay que obligar a éste a que las convierta en hábito, mediante su asidua práctica, pues sólo así se adhieren e incorporan a la medula de su carácter.

Sensibilidad estéril

Tal enseñanza debe darse de modo que no engendre estériles "retóricos", sino hombres perseverantes y disciplinados en la acción. Es funesto y desdeñable el hombre soñador y doliente, sin actividad, que disipa su vida en un mar revuelto de sensibilidad y emoción, sin llegar a ejecutar actos concretos. Para evitarlo, debemos sacar el mayor partido de nuestras inclinaciones instintivas hasta convertir en hábitos todas aquellas tendencias que, aplicadas a fines propios, pueden servir a los fines sociales.

Enlace con la "vida"

Tales hábitos, en las escuelas primarias, no pueden adquirirse si no se practican enlazados con cosas vivas, con cosas que sean una prolongación de la propia vida de los escolares. Esto, en nuestros medios rurales, sólo puede conseguirse mediante los "Cotos de Previsión" de tipo escolar.

No deja de ofrecer positivo interés este aspecto educador de la institución que preconizamos, por lo que bien merece que nos detengamos a examinarlo.

Lo adventicio y lo endógeno.

Misión de la escuela rural

Los Cotos son el único medio de conseguir que la escuela primaria no sea un centro extraño y adventicio en la vida campesina,

sino algo vinculado y compenetrado con la misma. Interesa sobremanera que la escuela primaria rural emprenda actividades que le quiten el carácter que hoy tiene de centro verbalista, dispensador de conocimientos caedizos, sin eficacia práctica. Las escuelas rurales no pueden estar cortadas por el mismo patrón que sirve o se utiliza en las escuelas de las ciudades. La población campesina tiene sus actividades y sus problemas muy distintos de los del hombre de la ciudad. En nuestros llanos y sierras, los escolares están llamados a ser agricultores, ganaderos o pinarriegos; actuarán sobre la tierra con sus arados, con sus rebaños, con sus hachas o con sus azadas; su labor, inteligente o cerril, cuidadosa o desmañada, fertilizará o arruinará ese suelo que los nutre. Todo esto, que debiera tenerse muy en cuenta en la escuela rural, se olvida o desdeña por completo en ella. Hay que "ruralizarla", valga la redundancia. A todos interesa que en ella se despierte el espíritu de observación y se inocule decidida la afición por las cuestiones del campo: por los problemas relacionados con su racional destino y aprovechamiento, con la conservación y acrecentamiento de su fertilidad, fácil de lograr en las tierras llanas, sencillísima de perder en las tierras colgadas. Esas cuestiones afectan y hieren el interés, siempre acucioso y despierto, de los pequeños escolares; las enseñanzas relacionadas con tales materias servirán para modelar su carácter y podrán ser utilizadas provechosamente a lo largo de su vida de trabajo.

Los Cotos, compendio de enseñanzas vivas

En la iniciación de dichas enseñanzas y en el arraigo de tales actividades, los "Cotos de Previsión" pueden desempeñar un papel por demás interesante y eficaz. Y pueden desempeñarlo, no sólo sin perjuicio de la privativa función que incumbe a las escuelas, sino de modo y manera que esa función adquiera contenido y calor de vida. Las escuelas son el primer centro en el que los hombres actúan socialmente y realizan el aprendizaje de la vida. Tal y como ellas formen a sus alumnos, así serán éstos y así procederán en sus actividades

futuras. No puede, pues, la escuela seguir, como hasta aquí, siendo un centro vacío de ideales y en donde falta por completo un "objetivo" que realizar en común y que aglutine y polarice las actividades de todos los escolares.

Su contenido social

Mediante los Cotos, esos conocimientos relacionados con el campo pueden utilizarse de modo social, como así interesa, para que los chicos aprendan a desarrollar el sentido que podríamos denominar de coordinación e integración de esfuerzos y para que no se conduzcan como seres obligados y desatendidos de su prójimo. Con este instrumento de los Cotos se infundirá prácticamente en el alma de los niños la máxima cooperativa de: "uno para todos y todos para uno".

Fines individuales y colectivos.

Arraigo de las virtudes

Hay que tener en cuenta que en la vida no sólo hay fines individuales que cumplir; hay también fines colectivos, y éstos no pueden jamás lograrse si no se infiltra a los ciudadanos ese sentido "cooperativo" y "mutualista" a que venimos refiriéndonos.

Eso exige la existencia de las correspondientes virtudes; pero las virtudes, como asimismo los vicios, sólo arraigan mediante su reiterado ejercicio, mucho más necesario en las virtudes que en los vicios, ya que nuestra naturaleza se inclina y cae fácilmente en todo aquello que "de momento" le halaga.

Las dos palabras "de momento" equivalen a decir que las tendencias no refrenadas y súbitas son las más contrarias al sentido de "previsión" sobre que descansa la institución de los Cotos que preconizamos. Los "vicios" brotan y se adquieren sin enseñanza ni casi entrenamiento, precisamente porque son las claudicaciones de nuestra frágil naturaleza frente a las satisfacciones inmediatas. En cambio, las "virtudes"

exigen una visión anticipada de las ventajas que entraña el saber renunciar a la fugacidad del goce del momento: requieren poseer aguzado y vigilante el sentido de "previsión". Y de aquí la importancia docente que entraña la institución del "Coto escolar".

Fuerza de inercia

Y reviste esta institución gran importancia educadora, porque, en el mismo umbral de la vida, disciplina y orienta las actividades individuales hacia el logro de objetivos de interés general. Con ello, el hábito adquirido actuará de volante para frenar el ritmo desaforado en las épocas de impaciencia y vértigo, y vencerá y superará los periodos de pasividad y renqueo. En las actividades morales, como en las materiales, conviene siempre contar con la fuerza de inercia para que ésta actúe como aliada de la acción emprendida. No cabe, pues, ninguna duda de que, para que la fuerza de inercia favorezca al interés general o público, conviene que los "Cotos sociales de Previsión", que son cifra, compendio y exaltación del interés colectivo, se inicien en la misma escuela de primeras letras, cuando hay que orientar la inteligencia y disciplinar los sentimientos que empiezan a despertar.

Por diversos caminos hemos venido a dar siempre en la misma consecuencia, que aún cabe reforzarla y destacarla examinando sumariamente los medios y recursos que los Cotos ponen en juego.

Temas escolares

En efecto, en la vida rural interesan sobremedida todas las cuestiones relativas al campo: la selección de frutales; el modo de tratarlos y beneficiarlos; los cuidados que la fruta requiere para que llegue en buenas condiciones al mercado y remunerare los gastos y trabajos que exige su obtención; los problemas enlazados con la

degradación que experimentan los terrenos montañosos cuando no los protege el arbolado; el modo como, con la degeneración del suelo, se arruina el pasto y padece la ganadería, y las tierras bajan, en turbión, al llano, y se pierden los afanes puestos en los huertos emplazados con mil trabajos junto al arroyo. Todo esto prende y sujeta la atención de los escolares y puede estudiarse sin fatiga y con provecho, mediante los "Cotos escolares" de tipo frutícola y forestal.

Cantera de "terrenos"

Ahora estos Cotos necesitan que la escuela posea el terreno adecuado, lo cual no lo estimamos difícil de conseguir. Bastaría con una disposición del Gobierno que requiriese a los Municipios para que de sus tierras comunales cedieran el usufructo de algunas parcelas a las escuelas, a fin de que los pequeños mutualistas llevaran a cabo en ellas los trabajos que el Coto exige, y que, peculiarmente, en los de tipo forestal son sencillísimos.

Estimamos que estos Cotos, no sólo por la sencillez de su labor, sino además por la conexión natural que existe entre la política Forestal y la de Previsión social, son, sin duda alguna, los de mayor eficacia práctica.

Enlace de la política Forestal con la de Previsión Social

La política Forestal persigue que no desaparezca de los suelos quebrados e inestables el principio unificador y coordinador que el bosque, con su cortejo de energías biológicas, opone a las fuerzas desatadas y disolventes de la Naturaleza. Por su parte, la política de Previsión coordina y unifica la trama social para impedir que, en los escarpes y desfiladeros de la vida, los hombres desconectados de su prójimo sean juguete del azar y de la desgracia. La primera se propone dar arraigo y sujeción al suelo para dar sustento y urdimbre al pueblo; la segunda, dar trabazón y amplitud de visión al pueblo, de lo que ha

de derivarse un prudente disfrute y embellecimiento de esa tierra que lo nutre y sostiene. Ambas políticas, al mirar siempre al porvenir y al supeditar en todo instante los efímeros intereses individuales a los perdurables del bien común, son coincidentes y se apoyan y ayudan mutua y eficazmente en el logro del bienestar humano.

Consecuencia ineludible

Las consideraciones que acabamos de hacer demuestran de modo fehaciente lo conveniente, por no decir lo ineludible, que es el procurar desenvolver la política de Previsión social utilizando el concurso que le ofrece el arbolado.

El primer paso que en este sentido precisa dar, es conforme ya hemos indicado, el que, por disposición del Gobierno, los Municipios cedan a las escuelas primarias, para que efectúen plantaciones de árboles, el usufructo de algunas parcelas de sus tierras comunales.

Perdurabilidad y universalidad

De ese modo quedarían inicialmente vinculadas ambas políticas, no a personas físicas perecederas, sino a una institución perdurable y, además, forjadora de los hábitos sociales. Si en cualquier actividad es indispensable que la obra iniciada se mantenga a salvo de desfallecimientos e inconsciencias, esto se acentúa y adquiere el carácter de condición esencial cuando se trata, como sucede en las políticas de Previsión y Forestal, de lograr objetivos no inmediatos, sino que requieren ininterrumpidamente el concurso del tiempo. En ambas políticas, todo desistimiento o abandono de la obra iniciada las condena irremisiblemente al fracaso. Además, ambas empresas ofrecen un acusado interés social, por lo que debe ser la misma sociedad organizada la que se preocupe de impulsarlas y sostenerlas. Ambos quehaceres poseen aientos de perdurabilidad y universalidad, lo que obliga al Estado a preparar celosamente a la sociedad para que sacuda su inercia

y actúe activamente en tal obra. Y como esta preparación ha de ser permanente e intrínseca, no adventicia ni postiza, hay que iniciarla en el mismo germen de la sociedad, no con palabras, sino con actuaciones y hechos que, al compenetrar con la obra a sus artifices, les preparará, por los caminos del éxito, a proseguirla cada vez con mayores alientos.

Lirismo y verbalismo.

Por lo que se refiere a la política forestal, hay que evitar que la labor descarríe y se oriente en el sentido lírico y discursivo de las llamadas "Fiestas del Arbol". Mejor que cantar las excelencias del arbolado, es arraigarlo, cuidarlo y utilizarlo socialmente, en reparación y remedio de necesidades colectivas. Lo que es esencial para una actuación fecunda es atender al cimiento o raigal: el procurar que la obra se afiance en terreno propio y el que no le falten los cuidados que ella requiere para poder sostenerse y prosperar.

Importa la enmienda de los yerros

Si, conforme venimos preconizando, se consigue que las escuelas primarias dispongan de terreno propio, bastará orientar y estimular en esta vía a los pequeños escolares para que logren, sin fátiga, el que los terrenos de sus Cotos destaquen ventajosamente, y en plazo breve, sobre los yerros concejiles, en los que la comunidad, traicionando su propio destino, no ha llevado a cabo una labor concertada y creadora, si es que no ha efectuado una acción desatrayada y devastadora. Por eso es necesario enmendar los yerros; y de aquí la utilidad de esta modestísima Institución de los Cotos, en los que la obra de repoblación forestal, puesta al servicio de la Previsión social, puede amparar y resguardar a quienes no se limiten a hacerla nacer, sino que, en el curso de su vida, sepan cuidarla y conservarla hasta su logro definitivo.

Unas cifras sintéticas

Todo lo expuesto pertenece a los dominios de lo especulativo y doctrinal. Conviene ahora afianzar esas disertaciones en el substrato material. De nada valen los anhelos de la mente, si no pueden revestirse de envoltura corporal.

Para demostrar que todo lo dicho no es mera utopía y vana palabrería, veamos, mediante unas escuetas cifras, de qué manera los anhelos expuestos pueden pasar del mundo imaginativo al real.

Limitémonos a calcular el coste de una renta anual de supervivencia de 1.000 pesetas, pagadera a partir de los sesenta y cinco años, y démonos cuenta de qué manera, mediante los Cotos sociales, puede formarse el capital que el pago de la misma requiere.

Según las Tablas de mortalidad del Sr. Fuentes Martiáñez, calculadas tomando como base las defunciones ocurridas en España en el período de 1908-1923 y los resultados de todos los Censos de 1910-1920, de cada 1.000 nacimientos tan sólo llegan 352 personas a los sesenta y cinco años. Y si en ese momento se les quiere asegurar una pensión de vejez, se requerirá disponer de un capital de 8.290 pesetas por cada uno de los 352 supervivientes para pagarles 1.000 pesetas de renta anual a cada beneficiario durante el resto de su vida.

Resulta, pues, que para asegurar la renta de 1.000 pesetas a los que alcancen los sesenta y cinco años, se necesitará destinar, a partir de los sesenta y cinco años y al referido exclusivo fin, un capital muy próximo a los tres millones de pesetas —exactamente 2.918 080 pesetas— por cada 1.000 nacimientos.

Por cada niño que nazca se requerirá, por tanto, disponer los recursos económicos de modo y manera que, al transcurrir sesenta y cinco años, exista un capital de 3.000 pesetas, adscrito desde ese instante al pago de las pensiones de vejez, con lo que se asegurará a los que alcancen sesenta y cinco años una renta de supervivencia de 1 000 pesetas anuales.

Trabajo industrial y faenas rurales

Ahora bien: en la vida de trabajo industrial o mercantil es relativamente hacadero, mediante un sistema de primas anuales, pagaderas en su mayor parte por el patrono, formar los capitales u obtener los fondos suficientes para hacer frente al pago de las referidas pensiones.

Pero en las faenas rurales, en las que no suele existir patrono definido y en las que las más de las veces son tan tasados que apenas dejan holgura para atender al presente agobiante, ¿cómo podrán separarse y recaudarse los fondos necesarios para los males venideros?

El problema es arduo, si se tiene en cuenta el crecido número de artesanos, colonos, aparceros, arrendatarios y hasta de pequeños propietarios no incluidos en la ley de Retiro Obrero ni en las disposiciones del Subsidio de Vejez, porque no trabajan por cuenta ajena, sino por cuenta propia, si bien se hallan económicamente tan desamparados como los mismos obreros asalariados y carecen de recursos para resguardarse y asegurarse, por sí solos, de las contingencias aciagas que la vida les ofrece.

Sin embargo, en el variadísimo y accidentado territorio, sobre el que todos esos trabajadores desenvuelven sus actividades y afanes, existen recursos y posibilidades múltiples y diversas para resolver el problema que nos ocupa.

Evocación de los "bienes de Propios" y "comunales"

En efecto, es un hecho bien conocido el que en gran número de nuestras aldeas no existe servicio médico ni farmacéutico. Por la pobreza de sus habitantes, no cabe pensar que, individual y personalmente, reúnan éstos los recursos suficientes para sufragar con decoro esa asistencia natural. Pero la misma realidad nos enseña que ese, al parecer, inasequible problema tiene una solución fácil y general y cordial en los casos en que los

Municipios de esas pobres aldeas disponen de patrimonio comunal. Podríamos multiplicar los ejemplos en los que la buena conservación del "monte de Propios" ha permitido al Ayuntamiento, no sólo atender espléndidamente a esos servicios sanitarios, en beneficio de todo el vecindario, sino que también ha permitido mejorar considerablemente el nivel de la vida social, mediante construcción de casas consistoriales, de escuelas, caminos, traídas de aguas, lavaderos, molinos y centrales eléctricas municipales, con servicio gratuito de alumbrado en todas las viviendas de la aldea, casas nuevas e higiénicas para todos los vecinos, y hasta talleres de carpintería para ser utilizados como Escuelas del arte de trabajar la madera.

Lo que nosotros ahora proponemos, respecto al logro en la España rural, de los fines humanos y justicieros que persiguen los Seguros sociales, no difiere, conforme acabamos de apuntar, de la solución que otros problemas—al parecer inexpugnables con arreglo a los métodos de la clásica economía liberal—han tenido, mediante los recursos que ofrecen los "bienes de propios" y los "bienes Comunales".

Los Cotos de Previsión son, en su esencia, "bienes comunales" adscritos exclusivamente a los fines del Seguro social.

Amplias perspectivas forestales: Pinos

Anteriormente dijimos que, para asegurar una renta de 1.000 pesetas a los que cumplen sesenta y cinco años, se necesita que por cada nacimiento se inicie la creación de una riqueza que, al cabo de esos sesenta y cinco años, alcance el volumen de 3.000 pesetas. Pues bien: si por cada nacimiento se planta media hectárea de pinos, esa superficie, al cabo de sesenta y cinco años y calculando morigeradamente un crecimiento anual de dos metros cúbicos, ofrecerá un volumen cuyo valor, en pinos, asignando el metro cúbico el muy reducido precio de 47 pesetas, dará un total de 3.055 pesetas, es decir, algo más del capital necesario para asegurar a los supervivientes la pensión anual de 1.000 pesetas que hemos tomado como base.

En España, por desgracia, existen superficies dilatadísimas en proporción más que sobrada para absorber la escapidad de trabajo que pudiese desarrollarse en esas plantaciones. El siguiente cuadro puede dar clara idea de que es rigurosamente cierto lo anterior:

| | |
|---|---------|
| Nacimientos anuales en España, en números redondos..... | 700.000 |
| Como la relación entre la población urbana y la rural es de 2/3, puede fijarse para la población rural en..... | 400.000 |
| De ellos pueden corresponder a hijos de obreros, pequeños aparceros, modestos arrendatarios, etcétera, es decir, a posibles beneficiarios de los Cotos, la mitad..... | 200.000 |
| Y de este número admitiremos que sólo la mitad busque la solución del problema apuntado mediante Cotos de tipo forestal..... | 100.000 |
| Que a 1/2 hectárea por nacimiento requería repoblar anualmente hectáreas..... | 50.000 |

Y como España ofrece, rasas, más de 10 millones de hectáreas, vemos el campo amplísimo que existe para los Cotos de este tipo forestal.

Nogales. Chopos. Eucaliptus

Si, en lugar de la plantación de pinos, adoptamos otros recursos, por ejemplo, el que ofrece la plantación de nogales, podemos muy bien augurar, dentro de los términos de discreción en que nos movemos, en que si por cada nacimiento se plantan diez nogales, valdrán éstos, a razón de 300 pesetas por pie, el total de 3.000 pesetas que son necesarias para asegurar la pensión fijada.

Si se verifica alguna plantación de chopos, podemos muy bien fijar, a 600 chopos por hectárea, al precio de 10 pesetas de utilidad líquido por chopo, en 6.000 pesetas el total que se obtendría de la plantación al cabo de veinte años. Ahora bien: el valor de 3.000 pesetas, descontadas a cuarenta y cinco años, al interés del 4 por 100, requiere

una imposición de unas 520 pesetas y, por lo tanto, con la plantación de un décimo de hectárea de chopos, o de cualquier otro árbol de ribera, se tiene cantidad suficiente para asegurar el capital de 3.000 pesetas a que venimos refiriéndonos.

Podríamos seguir multiplicando los ejemplos: plantaciones de eucalipto y de pino "insignis" en las provincias del Norte y del Suroeste de España, susceptibles de dar, en breve plazo, grandes rendimientos y grandes ingresos y de contribuir a la resolución de los problemas que nos plantea el déficit de una materia como la celulosa, de tales aplicaciones y tan intenso consumo en los tiempos modernos.

Alusión a los Cotos agrarios

Sólo hemos apuntado los recursos que ofrece la restauración forestal, que, por lo demás, si es fácil de llevar a cabo, porque no requiere nada más que los trabajos iniciales de plantación y después los de mera conservación, no proporcionan, en cambio, tan cuantiosos rendimientos como los Cotos agrícolas y frutícolas, que exigen mayor asiduidad e intensidad de trabajo y que, lógicamente, remuneran la suma de todos estos mayores esfuerzos que ellos exigen.

No vamos a extendernos sobre modalidad agraria, tan interesante y fecunda, de los Cotos, no sólo por no dar proporciones desmedidas a nuestra disertación, sino porque ello sería, incluso, importuno, ya que el Sr. Rocasolano, en su intervención, que estamos retrasando más de lo debido, va a referirse a un Coto esencialmente agrícola, verdadero exponente o índice de lo que pueden ser estos Cotos en nuestro medio rural.

Basta, con todo lo dicho, para demostrar que los Cotos pueden resolver el problema de los Seguros sociales en el medio rural por el sistema más lógico que cabe seguir, que no es otro que el de aumentar la riqueza nacional con la creación de capitales adscritos a esa finalidad.

* * *

Resumen y conclusiones

El Coto Social de Previsión, por su objeto, que es el de obtener recursos para asegurar pensiones de vejez, orfandad, enfermedad, invalidez, paro, para los trabajadores, especialmente los agrícolas y forestales, cumple una misión excelente y llena el vacío que ha dejado nuestra legislación de Retiro obrero obligatorio y accidentes, por lo que a los trabajadores rurales autónomos se refiere, ya que quedan excluidos de ella. Puede, además, cumplir la misión de ayudar en la enfermedad, invalidez, orfandad y otros riesgos, todavía no comprendidos en el régimen de Seguros obligatorios, y que, sin embargo, son indispensables para impedir que la miseria se extienda a muchos hogares de trabajadores.

Esta misión la cumple el Coto suavemente, sin que suponga sacrificio para los interesados que, con un esfuerzo moderado actual, aseguran riesgos de gran importancia.

Con ser grande la función económico-social que cumplen los Cotos, no lo son menos las de carácter educativo.

El individualismo, tan acentuado en nuestros campesinos, encuentra en el Coto social, por su carácter de Asociación cooperativa, un medio de comprender las ventajas de la coordinación de esfuerzos para una finalidad común.

La unión y solidaridad entre los productores, que es uno de los fines del Movimiento Nacional, puede tener una realización plena en los Cotos sociales que, sobre todo, son un medio excelente para combatir los partidismos, camarillas y demás banderías, que tan arraigados se hallan en los pueblos.

Los Cotos escolares—sobre todo al servicio del mutualismo—educan al niño en la Cooperación y la Previsión, haciendo conocer las ventajas de la solidaridad social, del esfuerzo coordinado y del ahorro. El amor a sus semejantes nace así, no sólo como Mandamiento cristiano, sino también como necesidad social, como ventaja económica.

La obra de nuestra repoblación forestal puede encontrar con estas instituciones, en sus tres grados—Cotos escolares, Cotos de adultos y Cotos vecinales—, un medio efficacísimo para que la sociedad

coopere activa y perseverantemente en esta obra y para que la riqueza que así se cree, al quedar adscrita a los fines de los Seguros sociales adquiera un destino plausible y redentor.

El trabajo cooperativo se manifiesta no sólo como un deber moral sino como un imperativo de todo mejoramiento moral para librar al modesto productor de la miseria en que se desenvuelve.

La mejora en los cultivos por empleo de maquinaria adecuada, semillas seleccionadas, abonos, etc., la obtención de crédito barato, la transformación adecuada de los productos agrícolas y la venta a buen precio, no están al alcance del pequeño productor más que por medio de la Cooperación, y el Coto social es una institución que, primero a los niños y luego a los mayores, enseña a practicarla.

Si queremos que los trabajadores sientan amor a la Patria, precisa que se encuentren debidamente protegidos en ella contra los riesgos que les pueden dejar en la miseria, después de una vida de trabajos y fatigas.

Los bienes comunales existentes, las tierras que fueron objeto de la ruinoso desamortización, los dilatados yermos que permanecen abandonados y desarbolados, pueden facilitar medios de cumplir esta misión social de los Cotos.

Por todo lo que, proponemos al Congreso la siguiente declaración:

“Que estima que la institución de los Cotos Sociales de Previsión puede ser un instrumento eficaz para resolver, en el medio rural, el problema de los Seguros sociales, y que, por lo tanto, debe ser organizada por el Poder público mediante la legislación adecuada, que suscite y estimule la cooperación activa de la sociedad española”.

Aceptación, por el Congreso para el Progreso de las Ciencias, de la propuesta del Sr. Lleó, referente a que el Poder público estimule y tutele la obra de los Cotos Sociales de Previsión.

Entre los varios trabajos presentados a la Sección de Ciencias Sociales de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, con ocasión del Congreso celebrado en Zaragoza en diciembre de 1940, se halla el "Estudio sobre Cotos sociales de Previsión", de que es autor el profesor de la Escuela de Ingenieros de Montes D. Antonio Lleó, trabajo que fué leído y explicado en una de las sesiones y escuchado con sumo interés por la significación del tema en la política social de Previsión y los múltiples aspectos de la misma estudiados por el autor al analizar la obra de los Cotos sociales.

Bien conocida ésta, con buenos defensores de ella, no ha tenido, sin embargo, todo el amplio desarrollo debido, y no ha de extrañar que la Sección acogiera gustosa la propuesta del señor Lleó, se interesara por los varios aspectos morales y económicos analizados por el autor de la Memoria, singularmente los relativos a la acción escolar, al enlace de la política Forestal con la de Previsión social y a las cifras sintéticamente expuestas en el trabajo, para mostrar que no se trata de mera utopía, sino de obra que, en sus tres grados de Cotos escolares, Cotos de adultos y Cotos vecinales, puede ser de utilidad suma y de gran alcance social como obra de solidaridad y acción previsora.

Aludió el Sr. Lleó al Coto social de Pedrola, "Coto Social Agrícola de San Roque", iniciado, hace años, por D. Antonio de Gregorio Rocasolano, que ofreció al Congreso datos elocuentes, demostrativos del éxito de la institución de la que podía mostrarse satisfecho quien a su alta actividad científica supo unir acción social útil y ejemplar, y pudo, antes de su muerte, acaecida pocos días ha, mostrar públicamente los provechosos frutos de su obra social, muy apreciados por los congresistas.

La Sección, con aplauso para los Sres. Lleó y De Gregorio, estimó merecían ser retenidos por ella los deseos expresados en

pro de acción oficial que facilitara el desarrollo de institución social tan útil, y, recogiendo el sentir de los reunidos, hube de proponer se exteriorizara el deseo del Congreso de amplia protección del Poder público para estimular la constitución de Cotos sociales en sus diversos grados, ampliando la difusión de cuanto pueda facilitar su creación, asintiendo a ello unánimemente la Sección.

JOSE GASCON Y MARIN

Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas

Madrid, 1.º de mayo de 1941.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

- 532.—*El coto social de la villa de Pedrola (labor desarrollada)*, por D. Antonio de Gregorio Rocasolano.—Sobrinos Sucesora Minuesa. Madrid, 1941.—24 págs. 22 cms.—2 ptas.
- 605.—*Régimen de la Mutualidad de la Previsión* (8.^a edición).—Tip. Clásica. Madrid, 1945.—31 págs. 22 centímetros.—2 ptas.
- 607.—*Interés pedagógico y educador de los Cotos Escolares de Previsión*, por Antonio Lleó.—Hijos de E. Minuesa. Madrid, 1945.—36 págs. 22 centímetros.—2 ptas.
- 621.—*Seguro de amortización de préstamos de finalidad social* (2.^a edición).—Hijos de E. Minuesa. Madrid, 1946.—138 págs. 21 cms.—6 ptas.
- 635.—*Los montes y los seguros sociales*, por Antonio Lleó. Hijos de E. Minuesa. Madrid, 1946.—32 páginas. 22 cms.—3 ptas.
- 636.—*Instituto Nacional de Previsión: Recuerdos del tiempo viejo*, por Severino Aznar.—Hijos de E. Minuesa. Madrid, 1946.—24 págs. 22 cms.—4 ptas.

EXTERIOR

SERVICIO



Y CULTURAL

1948. — N.º 739